



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2839**  
**COORDINACION DE EMERGENCIAS**

*aprob*

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jairo Ariel Méndez Mejía				REPORTÓ	
COE:	14	MOVIL:	4	Transmilenio	
FECHA:	16 de Junio de 2006	HORA:	4:10 p.m.		

DIRECCIÓN:	Carrera 26 A # 70 F - 02 Sur	ÁREA DIRECTA:	350 m <sup>2</sup>		
BARRIO:	Brisas del Volador	POBLACIÓN ATENDIDA:	22		
UPZ:	67 - Lucero	FAMILIAS	3	ADULTOS	6
LOCALIDAD:	19 - Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	3	NIÑOS	16

2. TIPO DE EVENTO

REMOCION EN MASA



INUNDACION



ESTRUCTURAL



3. ANTECEDENTES

De acuerdo con el estudio " Zonificación de Amenaza por Remoción en Masa Para los Asentamientos Brisas del Volador Parte Alta y Tabor - Altaloma, de la Localidad Ciudad Bolívar, en la Ciudad de Bogotá, D.C." elaborado en el mes de febrero de 2004, por la firma Geocing Ltda. el área donde se presentan problemas de inestabilidad corresponde a una zona catalogada como de amenaza alta.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un deslizamiento tipo flujo de tierra, involucrando la capa superficial de suelo orgánico y residual, detritos y material rocoso proveniente de un talud vial de aproximadamente 7 metros de altura, el volumen de material deslizado fue de aproximadamente 50 m<sup>3</sup>, que se dispuso sobre el carril derecho en sentido norte-sur de la vía que conduce del barrio Brisas del Volador al barrio El Paraíso (Foto 1), a la altura de la Carrera 22 con Calle 70 A Sur.

Las causas que ocasionaron el proceso de inestabilidad se asocian a la alta pendiente del talud vial, al grado de meteorización, fracturamiento y diaclasamiento de los materiales y a su saturación con aguas de escorrentía y residuales provenientes de la parte alta de la ladera (Foto 2).

Se realizó el reconocimiento de tres predios ubicados en la parte alta de la corona del deslizamiento y en un tramo de alrededor de 50 metros a lo largo del talud, la tipología es de viviendas construidas en materiales de recuperación con deficiencias de tipo constructivo; en la parte posterior del predio ubicado en la Carrera 26 A # 70 F - 02 Sur donde habita la familia del señor Miguel Antonio Contreras se tiene una ladera con alta inclinación que presenta agrietamientos en la capa superficial de suelo orgánico (Foto 3) que amenaza con fallar y que puede afectar la vivienda en mención (Foto 1), en los predios de la Carrera 22 # 70 A Sur - 11 y el de la Carrera 22 # 70 A Sur # 03 donde habitan las familias de los señores Carlos Gálvis y Gladis Cuellar Zamora respectivamente, se presentan agrietamientos en el sector del patio ubicado en la

*Bogotá sin indiferencia*



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

parte alta y posterior del talud vial afectado, por lo que se considera que las viviendas pueden resultar afectadas y comprometerse la habitabilidad en el corto plazo con el avance retrogresivo del proceso además se presenta una cuña que amenaza con colapsar y caer en la vía poniendo en riesgo las personas y vehículos que transitan por la mencionada vía (Foto 4).

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

<p>Foto 1. Panorámica del sitio donde se desarrolló el proceso de inestabilidad en el talud vial de la vía que conduce del Barrio Brisas del Volador al Barrio Paraíso.</p>	<p>Foto 2. Se detectaron vertimientos de aguas residuales sobre el talud provenientes de las viviendas ubicadas en la parte alta de la ladera.</p>
<p>Foto 3. En la parte posterior del predio ubicado en la carrera 26 A # 70 F - 02 Sur se presentan agrietamientos en la ladera sobre la capa de suelo superficial amenazando la estabilidad y habitabilidad de la vivienda.</p>	<p>Foto 4. En la parte inferior del predio de la carrera 22 # 70 A Sur - 03 se presenta una cuña que amenaza con caer en la vía que conduce del barrio Brisas del Volador al barrio Paraíso.</p>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Miguel Antonio Contreras	Carrera 26 A # 70 F – 02 Sur	3121318	8	3	5	Agrietamiento en pisos
2	Carlos Galvis	Carrera 22 # 70 A # 11 Sur		9	2	7	Asentamientos en patio
3	Gladis Cuellar Zamora	Carrera 22 # 70 A # 03 Sur		5	1	4	Asentamientos en patio

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACION EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA: SI  NO  CUAL? Obstrucción parcial del carril derecho sentido sur-norte de la vía que conduce del barrio Brisas del Volador al barrio Paraíso.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso de las viviendas ubicadas en la Carrera 26 A # 70 F – 02 Sur, Carrera 22 # 70 A # 11 Sur y Carrera 22 # 70 A Sur # 03 Sur, localizadas en la parte alta y posterior de la corona del deslizamiento por la tendencia retrogresiva del proceso de inestabilidad.

Afectación a los peatones, vehículos particulares y de servicio público (Rutas Alimentadoras de Transmilenio) que transitan por la vía que conduce del barrio Brisas del Volador al barrio Paraíso a la altura de la Carrera 22 con Calle 70 A Sur, por el desarrollo de nuevos procesos de inestabilidad que involucren desprendimientos de material del talud vial afectado.

Colapso del predio de la Carrera 26 A # 70 F – 02 Sur de propiedad del señor Miguel Antonio Contreras por el desarrollo de un proceso de inestabilidad de la capa superficial de suelo localizada en la ladera ubicada en su parte posterior.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del proceso de inestabilidad generado en el talud de la vía que conduce del barrio Brisas del Volador al barrio Paraíso en un tramo de aproximadamente 50 metros, a la altura de la Carrera 22 con Calle 72 A Sur.
- Se realizó el reconocimiento de tres viviendas ubicadas en la parte posterior del talud donde se presentó el proceso de inestabilidad.
- Se elaboraron las siguientes actas de evacuación:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	No Acta
1	Miguel Antonio Contreras	Carrera 26 A # 70 F – 02 Sur	000679
2	Carlos Galvis	Carrera 22 # 70 A # 11 Sur	000456
3	Gladis Cuellar Zamora	Carrera 22 # 70 A # 03 Sur	000457

- Se solicitó a través de la Red Distrital de Emergencias a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y al Instituto de Desarrollo Urbano IDU, para adelantar la remoción controlada de una cuña de areniscas inestable, que amenaza con caer sobre la vía (Foto 4), que conduce del Barrio Brisas del Volador al Barrio Paraíso.

*Bogotá sin indiferencia*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

9. RECOMENDACIONES

- Evacuar e incluir con prioridad técnica 1, en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable, los predios mencionados a continuación:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN DEL PREDIO
1	Miguel Antonio Contreras	Carrera 26 A # 70 F – 02 Sur
2	Carlos Galvis	Carrera 22 # 70 A # 11 Sur
3	Gladis Cuellar Zamora	Carrera 22 # 70 A # 03 Sur

- A la Secretaría de Transito y Transporte del Distrito Capital realizar el cierre temporal del carril sur-norte de la vía que conduce del barrio Brisas del Volador al barrio Paraiso de la Localidad de Ciudad Bolívar a la altura de la Carrera 22 con Calle 70 A Sur, hasta que se realice el retiro de la cuña susceptible a colapsar sobre la vía en mención, lo cual puede afectar el transito normal de vehículos y de las rutas alimentadoras de Transmilenio del sector.
- En el corto plazo se recomienda a la Alcaldía Local y al Instituto de Transito y Transporte del Distrito Capital, desde su competencia efectuar la remoción controlada de una cuña inestable que amenaza con caer sobre la vía a la altura de la Carrera 22 # 70 A Sur # 03, lo cual puede afectar el transito normal de vehículos y de las rutas alimentadoras de Transmilenio del sector.
- Incluir el área dentro de la base de datos de sitios críticos de la DPAE para adelantar estudios geotécnicos que definan las medidas de mitigación necesarias para estabilizar el talud vial, esta actividad dependerá de la disponibilidad de recursos del FOPAE y del fondo de desarrollo local y de la prioridad que se le asigne al sitio dentro de la base de datos.
- A la comunidad del sector reparar las redes de acueducto y alcantarillado comunitario con el fin de evitar vertimientos directos sobre la ladera y el talud donde se han presentado los problemas de inestabilidad, mitigando de esta manera el impacto negativo que generan estas aguas sobre desde el punto de vista de estabilidad.

*Bogotá sin indiferencia*



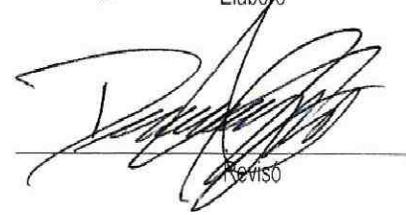
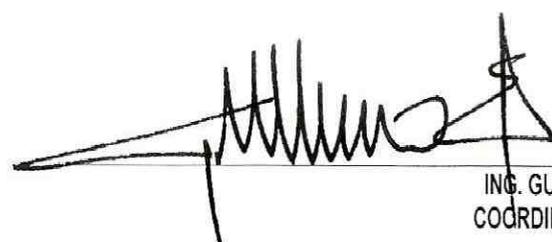
ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	JAIRO ARIEL MÉNDEZ MEJÍA	 Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO. ESPECIALISTA EN GEOTECNIA.	
MATRÍCULA	15223119714 BYC	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ	 Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202-73973 CND	
Vo. Bo.	 ING. GUILLERMO ESCOBAR COORDINADOR EMERGENCIAS	